

MCTP

# NUEVOS ESTÁNDARES FORMATIVOS LABORALES PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD

AUMENTAR LA MANO DE OBRA CALIFICADA EN LAS EMPRESAS, CONTANDO CON TRABAJADORES MÁS CAPACITADOS Y CERTIFICADOS, CON MAYORES POSIBILIDADES DE EMPLEO Y, ADEMÁS, ACTUALIZADOS A LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA DESEMPEÑARSE EN DIVERSOS PERFILES OCUPACIONALES, SON ALGUNOS DE LOS APORTES DEL MARCO DE CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Por Beatriz Espinoza\_Fotos CChC.

**Una formación técnico profesional de calidad**, basada en estándares que faciliten el reconocimiento de capacidades en las personas y capaz de alinear la oferta formativa con las reales necesidades de los sectores económicos, son los principales beneficios del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP).

Este es un instrumento orientador y referente que comprende conocimientos, habilidades y competencias distribuidos en una estructura gradual de niveles, clasificados según su grado de complejidad. Promueve el aprendizaje y la mejora de oportunidades laborales para los trabajadores, pues permite reconocer lo aprendido a lo largo del tiempo, tanto en la educación formal como también a través de la experiencia laboral. Al mismo tiempo, les permite acreditar, mediante un certificado, que cuentan con lo necesario para desempeñarse en oficios determinados.

Gracias al MCTP, las instituciones de formación pueden ajustar su oferta educativa a los requerimientos del mundo laboral, mientras que los sectores económicos

consiguen contar con técnicos capacitados para los diferentes cargos, pues cada uno define las tareas que debe saber un trabajador en cada nivel.

Este marco de cualificaciones se ha venido gestando desde el año 2014, buscando incluir a la mayor cantidad de actores sociales, con el propósito de otorgarle viabilidad y sustentabilidad en el tiempo. Fue publicado por primera vez en 2017 y su implementación práctica quedó al alero de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior, promulgada el año 2018. En él participan organismos del Estado -ChileValora, SENCE, CORFO y el Ministerio de Educación-, entidades de Educación Superior Técnico Profesional, organizaciones económicas y gremios, entre otros.

ChileValora es la institución validada para evaluar y posteriormente certificar las habilidades, capacidades y experiencias de las personas, de acuerdo a los perfiles ocupacionales establecidos por cada industria, independientemente de cómo las hayan adquirido y si tienen o no títulos técnicos, diplomas o estudios formales. Un trabajador que cer-

tifica sus competencias agrega valor a sus conocimientos y adquiere una certificación que le abre puertas en el mercado del trabajo y también en el de la formación, al poder optar a un título técnico de nivel superior.

“Todos ganan con un sistema de cualificaciones sólido que facilite la inserción laboral de estudiantes recién egresados y que, con ello, puedan diversificar sus alternativas de rutas formativas y laborales a transitar. El MCTP facilita la creación de puentes entre el mundo del trabajo y la formación técnico profesional”, dice Ximena Rivilli, secretaria ejecutiva de ChileValora.

## MCTP PARA LA CONSTRUCCIÓN —

En el sector construcción casi el 80% de sus trabajadores ocupa cargos con poca capacitación como jornales, ayudantes y maestros. Además, solamente un 40,5 % posee educación media completa y un 12% reporta tener estudios superiores finalizados. En tanto, alrededor del 47% de las vacantes en las empresas del rubro presenta dificultades en la contratación, dada la falta de competencias de los trabajadores.



## “TODOS GANAN

con un sistema de cualificaciones sólido que facilite la inserción laboral de estudiantes recién egresados y que, con ello, puedan diversificar sus alternativas de rutas formativas y laborales a transitar”, dice Ximena Rivillo, de ChileValora.

En este sentido, Etchegaray enfatiza que “dotar al sector de un Marco de Cualificaciones Técnico Profesional actualizado y atingente es un hito para la industria. Sus beneficios permean a la empresa, trabajadores, sistemas de formación y al sector público, facilitando la adquisición de competencias al estar incorporadas dentro del poblamiento sectorial”.

Según el gerente general del OTIC CChC, José Garay, el MCTP-C beneficia tanto a las personas que están trabajando en la construcción como a los que deseen incorporarse, para especializarse y acceder a mejores cargos dentro de una obra. En este contexto, agrega, “el rol del OTIC es impulsar y habilitar esta herramienta para todos los actores involucrados, no solo de su uso desde las empresas, sino también desde las instituciones educacionales, tales como liceos técnicos, institutos profesionales, CFT y OTEC, los cuales tienen suma relevancia, al ser estos últimos los responsables de transmitir las competencias necesarias dentro del sector”. Garay hace una invitación, tanto a las empresas como a los OTEC, a utilizar el MCTP-C y aprovechar sus beneficios.

Para conocer más sobre los estándares laborales y formativos del sector construcción, ingresar <https://consejodeformacion.cl/estandares-laborales-y-formativos/>

Precisamente para mejorar este escenario, la construcción ya cuenta con un completo Marco de Cualificaciones que permite identificar con exactitud las competencias laborales específicas del rubro, proporcionando un panorama integral para cada una de las funciones que se realizan en una obra y en sus siete subsectores.

Como resultado del poblamiento del Marco de Cualificaciones del Sector Construcción (MCTP-C), se establecieron 45 cualificaciones (conjunto de aptitudes requeridas para una determinada tarea), 77 planes formativos (describen las técnicas para capacitar a los trabajadores) y 77 perfiles de la industria de la construcción que fueron validados por el Organismo de Competencias Sectoriales del sector (OSCL).

De manera previa al levantamiento de cada elemento asociado al MCTP-C, fue necesario resolver la estructura sectorial que se le daría a esta herramienta. De esta forma, comprendiendo que el sector está conformado por una gran cantidad de empresas que se especializan en diferentes tipos de obras y

con normativas distintas, se acordó manejar el MCTP-C en siete subsectores para cubrir el campo de ejecución del rubro: Edificación en Altura, Viviendas en Extensión, Montaje Industrial, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Plantas Industriales y Caminos y Carreteras. De la misma manera, se definieron las cuatro fases transversales para toda obra: Obras Preliminares, Obra Gruesa/Montaje, Terminaciones e Instalaciones.

### EL ROL DE LA CChC

La Cámara Chilena de la Construcción lideró el poblamiento del MCTP-C, a través de su Consejo de Formación para la Construcción (CFC). “Todo esto otorga claridad, transparencia y orientación, tanto para los trabajadores como para los organismos de capacitación correspondientes, lo que va directamente relacionado con una mejor empleabilidad, movilidad laboral y alza de la productividad para las empresas, impulsando el aumento de mano de obra cualificada”, señala Alberto Etchegaray, presidente del Consejo de Formación para la Construcción.